

Aclaremos en primer lugar que la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 adjunta, ha sido confeccionada por la Sociedad bajo el criterio de incluir, tanto aquellos gastos e ingresos cuyo pago o cobro se hayan realizado de manera efectiva, como aquellos cuyo pago o cobro se encuentran comprometidos en firme al 31 de diciembre de 2020.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2020**

CAPITULOS	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	VAR%
III Tasas y otros ingresos	3.160.640,06	2.935.640,00	-225.000,06	-7,12%
Del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	3.160.640,06	2.935.640,00	-225.000,06	-7,12%
IV Transferencias corrientes	0,00	2.047,50	2.047,50	0,00
Subvenciones	0,00	2.047,50	2.047,50	0,00
Ingresos servicios diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
V Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES CORRIENTES	3.160.640,06	2.937.687,50	-222.952,56	-7,05%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.160.640,06	2.937.687,50	-222.952,56	-7,05%
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	3.160.640,06	2.937.687,50	-222.952,56	-7,05%

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2020**

CAPITULOS	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	VAR%
I Gasto de personal	3.030.140,06	2.887.548,68	-142.591,38	-4,71%
Sueldos y salarios	2.219.806,35	2.082.823,86	-136.982,49	-6,17%
Indemnizaciones	0,00	11.469,16	11.469,16	
Seguridad Social	810.333,71	782.180,55	-28.153,16	-3,47%
Otros gastos sociales	0,00	11.075,11	11.075,11	
II Gastos corrientes en bienes y servicios	130.000,00	145.528,82	15.528,82	11,95%
Otros gastos	130.000,00	145.528,82	15.528,82	11,95%
III Gastos financieros	0,00	632,25	632,25	
Gastos por intereses	0,00	632,25	632,25	
OPERACIONES CORRIENTES	3.160.140,06	3.033.709,75	-126.430,31	-4,00%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.160.140,06	3.033.709,75	-126.430,31	-4,00%
IX Pasivos financieros	0,00	2.077,67	2.077,67	
Devolución crédito entidades financieras		2.077,67	2.077,67	
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	2.077,67	2.077,67	
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	3.160.140,06	3.035.787,42	124.352,64	-3,94%

Conclusión:

En la partida de los "Ingresos por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva", sufre una variación negativa del 7,12 %. Esto se debe, por la operatividad que tiene la Administración Pública en

cotejar la facturación de la Sociedad hasta su cobro, por lo que la facturación del mes de diciembre, se suele imputar al presupuesto económico del ejercicio siguiente.

La partida de "Gasto de Personal" sufre una variación negativa del 4,71%, es debido a:

- De marzo a mayo de 2020 bajo el estado de alarma no hubo contratación de eventuales.
- Se producen dos jubilaciones de manera anticipada que no estaban previstas dentro del ejercicio, una en agosto y otra en septiembre, de las cuales tienen un 40% de antigüedad en la empresa, siendo un ahorro considerable.
- Se dan casos de pagos por decretarse invalidez provisional de tres trabajadoras; pagándoles la Seguridad social, cuando teníamos presupuestado hacerlo nosotros hasta diciembre.
- Al suspenderse las clases presenciales en marzo, estando los colegios cerrados hasta mayo, y no habiendo alumnado en clase, se limpian en dicho mes los centros una vez que se alza el estado de alarma, marchándose los fijos discontinuos al paro el 31 de mayo en lugar del 22 de junio cuando en condiciones normales habría finalizado el curso escolar.

La partida de "Otros gastos" experimenta un incremento del 11,95 %, ese incremento viene originado por la compra de materiales de limpieza y Epi's obligatorios desde marzo a diciembre de 2020 para la limpieza de los colegios conforme a la obligación de cumplir con el protocolo Covid decretado por la Junta, que ha supuesto un sobre coste en estas partidas no previsto presupuestariamente.

3. Análisis del cumplimiento en la formulación y tramitación del programa anual de actuación, inversiones y financiación de la sociedad (arts. 12 y 114 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del TRLRHL), así como se analizará que los resultados alcanzados se corresponden con los previstos en el mismo.

Conclusión:

No se nos ha facilitado ningún programa anual de actuación, inversiones y financiación de la sociedad, por lo que no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada al respecto.

Firma:

Fides Aureo
Tartessos Auditas, S.L.P.

 FIDESAUDITAS



Socio Economista
María Bárbara Guerrero Fernández

Fecha:

Huelva, 29 de junio de 2021

